

crefuados fuera de este término y metados, se acuerda destinarla en todas sus partes en beneficio de la salud de Vecindario.

Y para se abonen con cargo a imprentas los derechos de P y m. dados por la venta carne de toros de este año en cantidad de 43 p. 68. centimos y otras de telegrafos y material a los Capitanes. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la Sesion que firman los concurrentes de que yo el Secretario certifico

F. O. M. M. M.

Maximo Soto
Ramon Perez

Felix Salinas

Gregorio Yaguez

Lozano Souto

Julian Estelam

El Secretario

José Adolfo

Sesion del dia 23 de Septiembre de 1935

Los Concurrentes

- D. Maximo Soto
- D. Lorenzo Pinos
- D. Gregorio Yaguez
- D. Julian Estelam
- D. Felix Salinas
- D. Ramon Perez

En San Sebastian de los Reyes a las diez horas del dia Veintitres de Septiembre de mil novecientos treinta y cinco bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Colmenero Montes, se reunieron en las Casas Consistoriales los hrs. que al margen se expresan con objeto de celebrar la Sesion de este dia, en la que se dio principio con la lectura de la anterior que fue aprobada sin discusion. Dada cuenta de la correspondencia y Boletines oficiales se acuerda en cumplimiento

Y para dada cuenta del estado que abre la discusion del Presupuesto ordinario para 1936 previo examen y discusion se aprobó el de Partes introduciendo las alteraciones que se estimaron justas pasando al de Ingresos para dicho año en el que se acordó que rijan los Ordenanzas fiscales del año anterior excepto la de Tasa de Arenas y otros materiales de construccion para el año proximo por estar vencida a cuyo efecto se acordó aprobar una nueva con duracion por diez años de 1936 a 1945 inclusive y que a los efectos del artículo 322 del Estatuto municipal

se exponga al publico en la Secretaria de este Ayuntamiento por termino de quince dias para oír reclamaciones que estimen procedentes hacerse ante el Ayuntamiento. Y den que se aclare la cuenta de Farmacia del mes de Agosto en lo que se refiere al material del botiquin de la Plaza de San Sebastian de este pueblo antes de su aprobacion. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion a las diez y treinta una vez leida la presente que se firma por los señores de que yo el Secretario certifico.



P. Colmenas Gregorio Yguero
Damon Perez
Felix Salinas Maximo Gato
Lorenzo Fuentos Julian Esteban
El Presidente
por el Secretario

Sesion extraordinaria del
dia 23 de Septiembre de 1935

Señores concurrentes

Presidente

D. Pedro Colmenas Montes

Concejales

D. Maximo Gato Aja

D. Gregorio Yguero

D. Lorenzo Fuentos

D. Julian Esteban

D. Damon Perez

D. Felix Salinas

En San Sebastian de los Reyes a las once horas del día veintitres de Septiembre de mil novecientos treinta y cinco, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Colmenas Montes, se constituyeron en las Salas Capitulares los señores Alcalde y Concejales que al margen se expresan, con objeto de proceder a la decision y votacion definitiva del presupuesto ordinario de este Municipio para el año de mil novecientos treinta y seis el cual proyecto fue formado por la Comision respectiva del Ayuntamiento habiendose llenado las demas formalidades legales. Abierta la sesion publica por el Sr. Presidente, yo, el infrascripto Secretario, de orden del mismo, procedi a dar lectura en lengua, por Capitulo, articulos y conceptos de las partidas de ingresos y gastos que en dicho proyecto se detallan, cuyos creditos fueron ampliamente desentendidos por la Corporacion y encontrandolos ajustados a las disposiciones vigentes y a las necesidades y recursos de la localidad, de conformidad se acordó aprobar en todas sus partes, sin la menor modificacion, el referido presupuesto, quedando en su virtud, fijados definitivamente los ingresos y gastos del mismo en los terminos que expresa el siguiente resumen por capitulos:

Presupuesto de Gastos

Capto 1º	Obligaciones generales	19657-70
" 3º	Vigilancia y Seguridad	3845-00
" 4º	Policia urbana y rural	7205-00
" 5º	Occuclacion	2490-00
" 6º	Personal y material de oficinas	9940-00
" 7º	Salubridad e Higiene	2900-00
" 8º	Beneficencia	11012-50
" 9º	Asistencia social	825-00
" 10	Instruccion publica	1050-00
" 11º	Obras publicas	1600-00
" 12º	Montes	225-00
" 13º	Fomento de los intereses comunales	4000-00
" 18	Imprevistos	1400-00
" 19	Amortas	1950-00
Total del Presupuesto de Gastos.		68100'20
= Presupuesto de Ingresos.		

Capto 1º	Quentas	7512-50
" 2º	Aprovechamientos de bienes comunales	3000-00
" 5º	Eventuales y extraordinarios	1200-00
" 8º	Derechos y tasas	7000-00
" 9º	Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales	6742-16
" 10	Imposicion municipal	3694534
" 11º	Amortas	200-00
" 15º	Amortas	5600-50
Total de ingresos		6820050
= Remanen		

Importan los gastos por todos conceptos	68100'20
Yalen los ingresos por idem, idem	68200-50
Superavit	100-30

Y por ello el Ayuntamiento, vistas las disposiciones legales vigentes, acordó que se expresara al publico, en la forma ordinaria, por plazo de quince dias, el presupuesto aprobado, para lo cual, y,

aunque no haya reclamaciones, se remitirá una copia del mismo al Ilmo. D. Delegado, de Hacienda de la provincia, a los efectos que determinan dichos cuerpos legales.

sin mas asuntos de que tratar se levanto la sesion, y firman los señores presentes; de que yo el Secretario, certifico.



F. Ojeda Gregorio Izquierdo
Ramon Perez Lorenzo Frutos

Felix Salinas Máximo Gato el Secretario
Julian Esteban Jan. Ojeda

Diligencia: La ponga yo el Secretario para acreditar que por falta de concurrencia de los Concejales en numero suficiente para tomar acuerdos no se han celebrado la sesion ordinaria del 27 del actual y la suplementaria de este dia de lo que certifico. fern. Sebastian de los Reyes a 30 de Sept. 1935

Jan. Ojeda

Sesion del dia 4 de Octubre de 1935

Asistentes

- D. Máximo Gato Ojeda
- D. Gregorio Izquierdo
- D. Lorenzo Frutos
- D. Julian Esteban
- D. Felix Salinas
- D. Ramon Perez Gato

En San Sebastian de los Reyes a las diez horas del dia cuatro de Octubre de mil novecientos treinta y cinco: se reunieron en la Sala Consistorial los Ds. Concejales expresados al margen con objeto de celebrar la sesion de este dia con la asistencia del D. Alcalde D. Pedro Colmenero. Mantos que la Preside, y de su orden da principio al acto con la lectura del acta de la ultima que fue aprobada sin discusion seguesdamente se da cuenta de la correspondencia y Boletines oficiales acordandose en cumplimiento y orden aprobar el Extracto de acuerdos del mes de Septiembre ultimo y la distribucion mensual de fondos para el mes de la fecha y su publicacion en la forma ordinaria. En la solicitud de Doña Juliana Esteban Martin, se acuerda concederle la perpetuidad de una fosa en el Cementerio municipal, previo pago de 150 pt y su construccion por cuenta de la interesada.

F. Ojeda